



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales

Asunción, 07 de julio de 2015.

Dictamen N°: ... 82 /2015/2016

Exped. N°:..... 5040.....

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley: **“QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y AUTORIZA AL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA JUNTA DE SANEAMIENTO PASIÑO SEGUNDA ZONA 6 DE ENERO – SAN ISIDRO, UNA FRACCIÓN DE INMUEBLE, UBICADA EN EL DISTRITO DE YBY YAÚ, DEPARTAMENTO CONCEPCIÓN”.**”, remitido por dicha Cámara según Mensaje N° 1025 de fecha 17 de abril de 2015.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

Derlis Arnel Osorio Nunes
Presidente

Sixto Pereira
Relator

Enzo Cardozo Jiménez
Vice-presidente

MIEMBROS:

Oscar Salomón

Julio Quiñonez

Luis Alberto Wagner